



3001-16820-2016

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

ACUERDO N°: 003810

///PLATA, 6 de Julio 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO: Los términos del Acuerdo registrado bajo el N° 3806, mediante el cual este Tribunal ha dispuesto la designación de los magistrados y organismos llamados a atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de Feria del mes de Julio del año 2016 y la presentación formalizada por disposición de los señores Jueces de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Azul y el señor Presidente de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de La Plata; a cuyo respecto, acogiendo las propiciatorias efectuadas, corresponde realizar las adecuaciones pertinentes al texto de la aludida norma reglamentaria.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

1°) Modificar en su parte pertinente el *Artículo 1°* puntos 4.1 y 4.7 del Acuerdo 3806, el que quedará redactado del siguiente modo:

4.1) Departamento Judicial AZUL:

Fuero Civil y Comercial

Juzgados Civiles y Comerciales (incluidos los Juzgados Civiles con sede en Tandil y Olavarría):

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría:

Del 18 al 29 de julio: a cargo de la Dra. María Hilda Galdós, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 con sede en Olavarría.

4.7) Departamento Judicial LA PLATA:

Fuero Penal:

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 18 al 29 de julio: a cargo de la Dra. Claudia M. Marengo, titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1.

Del 25 al 29 del mismo mes: a cargo del Dr. José N. Villafañe, titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 2 en su propio organismo.

Juzgados de Garantías

-Para la atención de los Juzgados de Garantías nros. 1, 2, 3 y 6:

Del 18 al 29 de julio: el Dr. César Ricardo Melazo, titular del Juzgado de Garantías N° 2.

-Para la atención de los Juzgados de Garantías nros. 4 y 5:

Del 18 al 29 de julio: el Dr. Juan Pablo Masi, titular del Juzgado de Garantías N°4.

3°) Comuníquese y publíquese.



LUIS ESTEBAN GENOUD



HILDA KOGAN

HECTOR NEGRI

EN USO DE LICENCIA



EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NESTOR de LAZZARI

//Si-

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Ref. expte. 3001-16.820/16

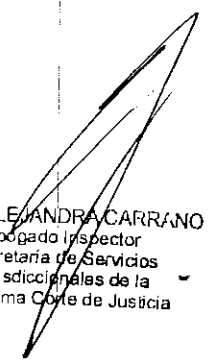
///guen las firmas.



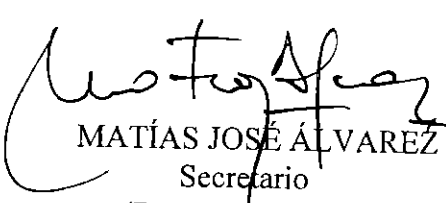
DANIEL FERNANDO SORIA



JUAN CARLOS HITTERS



ORA ALEJANDRA CARRANO
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios
Jurisdiccionales de la
Suprema Corte de Justicia



MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ
Secretario
(Res. Pres. 259/16)